



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 089/08NOV024

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a quince horas del día diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 089/08NOV024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano _____, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____, en su calidad de Apoderado General Judicial de la ciudadana _____, portador de su Documento Único de Identidad Personal número _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE"

"1.- INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL DE MI REPRESENTADA:...

instituto en fecha 23 de octubre de los corrientes.

b.- Copia certificada

c.- Copia certificada del expediente

d.- Copia certificada del expediente

e.- Copia certificada del expediente clínico

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

f.- *Copia certificada del expediente médico*

a.- *Copia certificada de la constancia*

h.- *Certificación de notas*

i.- *Copia certificada de las notas*

i.- *Copia certificada de*

k.- *Copia certificada del cuadro*

l.- *Copia certificada del cuadro*

m.- *Copia certificada del expediente*

n.- *Grabación sin editar*

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

o.- Copia certificada

p.- Copia certificada c

- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.
- L.

En síntesis, la documentación solicitada en el numeral uno, ordinales: a.-, b.-, c.-, d.-, e., f.-, g.-, h.-, i.-, j.-, k.-, l.-, m.-, n.-, o.-, y p.-, así como el numeral dos, literal a.-, solicito sea dirigida al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología”

R/ Concédase al peticionario la información solicitada en la solicitud de información incoada, siendo oportuno aclarar, en relación a los literales o.- y p.- del apartado número 1.-, la unidad administrativa responsable informó que no se encontraron registros, por lo que no es posible proceder a la entrega de lo solicitado.

Así mismo, se le comunica que el costo aproximado de reproducción de la información es de setenta y tres dólares con ochenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América (\$73.85) lo que corresponde a un mil cuatrocientas setenta y siete (1,477) páginas de las cuales a ha solicitado fotocopias, en ese orden y con relación a lo pretendido en el literal n.- del apartado uno.- de la solicitud, es oportuno solicitarle al peticionario proporcione el soporte digital en el que se entregará la información solicitada, debiendo consistir en una USB de 1TB, por lo que deberá presentarse en los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación del presente a ésta oficina a cancelar la suma señalada previo a la reproducción (fotocopias) de la información requerida, las




MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

cuales posterior a su reproducción serán certificadas oportunamente por las unidades administrativas responsables y se comunicará al peticionario para el retiro de la misma en la sede de esta oficina, si el peticionario no comparece en el plazo señalado, se devolverá la documentación a la unidad administrativa.

Por lo que en esta fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv